



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, **30 AGO. 2023**

VISTO la Actuación N° 185/22 -AGN, Proyecto 050402419 del Registro de la Auditoría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el art. 118, inciso b, de la Ley 24.156, en el marco del Programa de Acción Anual de Control Externo, se realizó una auditoría de gestión en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible correspondiente al período 01/01/19 al 31/12/20.

Que dicho informe fue puesto en conocimiento del Organismo auditado quien formuló descargo que no modifican los hallazgos realizados por este organismo.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente compartiendo los términos del informe elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales – Departamento de Control de Gestión Ambiental.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión del día **30/08/2023**, resolvió en consecuencia.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

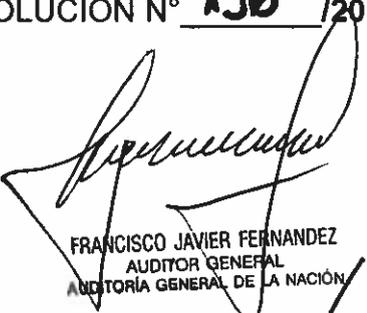
ARTICULO 1°: Aprobar el Informe de gestión en relación al seguimiento de la Res. 66/2020-AGN referida al Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, período auditado del 01/01/19 al

31/12/20, producido por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

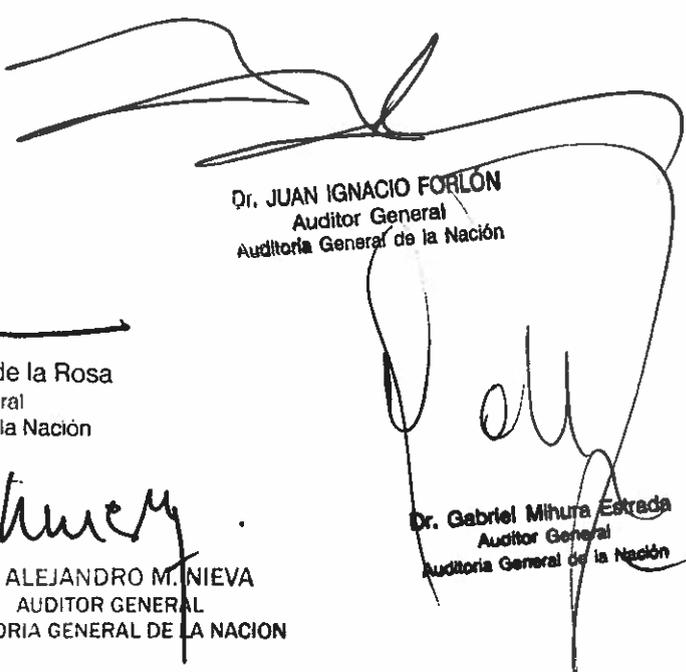
ARTICULO 2°: Póngase en conocimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la presente resolución.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° **136** /2023-AGN



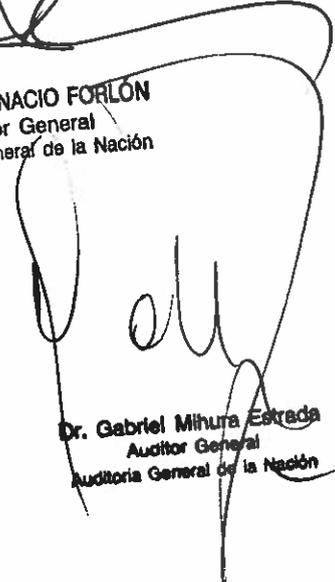
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN  
Auditor General  
Auditoría General de la Nación



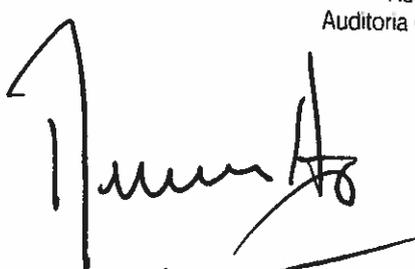
Lic. María Graciela de la Rosa  
Auditora General  
Auditoría General de la Nación



Dr. Gabriel Mihura Estrada  
Auditor General  
Auditoría General de la Nación



Dr. ALEJANDRO M. NIEVA  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Dr. MIGUEL ÁNGEL PICHETTO  
Auditor General  
Auditoría General de la Nación



Lic. Jesús Rodríguez  
Presidente  
Auditoría General de la Nación